

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

### SUMARIO

#### REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

#### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

- 10-17/PRR-000003, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía 6

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000466, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/POP-000467, Pregunta relativa al incendio de Moguer (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-17/POP-000471, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a la oleícola El Tejar, en el municipio de Pedro Abad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-17/POP-000483, Pregunta relativa al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-17/POP-000484, Pregunta relativa a las previsiones para el verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

- 10-17/POP-000495, Pregunta relativa a la Orden de 20 de junio, sobre la titulación de la ESO para el alumnado con adaptación curricular significativa (ACS) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-17/POP-000497, Pregunta relativa al incendio de Mazagón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/POP-000499, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/POP-000500, Pregunta relativa al déficit en enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/POP-000501, Pregunta relativa al concierto sanitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/POP-000502, Pregunta relativa a la solución al alumnado aprobado sin plaza en conservatorios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/POP-000503, Pregunta relativa a incentivos a la industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/POP-000508, Pregunta relativa al cierre de la cocina del hospital Doctor Sagaz, en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/POP-000509, Pregunta relativa a las conclusiones del experto que representa a Andalucía en la Comisión de Expertos para la reforma de la financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/POP-000510, Pregunta relativa a los cambios en la publicidad institucional del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-000867, Pregunta relativa al Palacio de Congresos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/PE-000868, Pregunta relativa a la publicidad del informe resultado de la auditoría de regularidad de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, realizado sobre la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/PE-000869, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

- 10-17/PE-000870, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Fomento y Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/PE-000871, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/PE-000872, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en el Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/PE-000873, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/PE-000874, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/PE-000875, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/PE-000876, Pregunta relativa a la lista de espera para tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/PE-000877, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin terapéutico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/PE-000878, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin preventivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/PE-000879, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con situaciones especiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/PE-000880, Pregunta relativa a la deuda actual de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/PE-000881, Pregunta relativa al Plan de verano de la sanidad almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/PE-000882, Pregunta relativa al Hospital Materno-Infantil de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/PE-000883, Pregunta relativa al centro de salud Casa del Mar de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/PE-000884, Pregunta relativa a los enfermos de fibromialgia en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 
- 10-17/PE-000885, Pregunta relativa al transporte sanitario urgente y 061 en Almería  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
  - 10-17/PE-000886, Pregunta relativa al incumplimiento del compromiso de publicación de  
las listas de espera cada seis meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
  - 10-17/PE-000887, Pregunta relativa al aumento de plazas concertadas en la residencia  
San Andrés en Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
  - 10-17/PE-000888, Pregunta relativa al personal de traslado al chare del Guadalhorce  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
  - 10-17/PE-000889, Pregunta relativa a las especialidades en el hospital del Guadalhorce  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
  - 10-17/PE-000890, Pregunta relativa a neurología en el hospital del Guadalhorce  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
  - 10-17/PE-000891, Pregunta relativa a los terrenos de un centro de salud en Cártama  
Pueblo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
  - 10-17/PE-000892, Pregunta relativa a las inspecciones en el consultorio de Cártama  
Pueblo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
  - 10-17/PE-000893, Pregunta relativa a la accesibilidad en la visita de la Alhambra y el  
Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
  - 10-17/PE-000894, Pregunta relativa a la presencia de amianto en centros educativos en el  
curso 2017/2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
  - 10-17/PE-000895, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas en centros educativos en el  
curso 2017/2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
  - 10-17/PE-000896, Pregunta relativa al ciclo formativo de trompa en el conservatorio de  
música Carlos Ros, de Guadix, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
  - 10-17/PE-000897, Pregunta relativa a la formación profesional dual en Baza, Granada  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
  - 10-17/PE-000898, Pregunta relativa a la oferta de la Escuela de Arte de Guadix en Granada  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
  - 10-17/PE-000899, Pregunta relativa al ciclo formativo de Técnico Superior de Animación  
de Actividades Físicas y Deportivas del IES Pedro Antonio de Alarcón, de Guadix, en  
Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 499

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

- 10-17/PE-000900, Pregunta relativa a la formación profesional dual en Guadix, Granada  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/PE-000901, Pregunta relativa a la situación de la subvención de la Consejería de Fomento y Vivienda para el castillo de Íllora, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/PE-000902, Pregunta relativa a la implantación y las previsiones del cribado para el cáncer de colon (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/PE-000903, Pregunta relativa a la dotación y horarios de los centros de salud de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/PE-000904, Pregunta relativa a las consecuencias ambientales del vertido al río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba, procedente de una empresa oleícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/PE-000905, Pregunta relativa al ecicidio del río Aguas (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/PE-000906, Pregunta relativa a la financiación del aeropuerto de Córdoba (*Inadmisión a trámite*) 68
- 10-17/PE-000907, Pregunta relativa a la financiación del Laboratorio Agroalimentario y la Estación Enológica de Montilla (Córdoba) (*Inadmisión a trámite*) 69
- 10-17/PE-000908, Pregunta relativa a la financiación del proyecto «Parque agroalimentario del sur de Córdoba» (*Inadmisión a trámite*) 70
- 10-17/PE-000909, Pregunta relativa a las actuaciones en el yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/PE-000910, Pregunta relativa al proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/PE-000911, Pregunta relativa a la afección al patrimonio histórico-arqueológico del proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

**10-17/PRR-000003, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera y artículos 123 y siguientes del Reglamento de la Cámara, acuerda la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (con número de expediente 10-17/PRR-000003), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Podemos Andalucía, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

#### **PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las conclusiones más recientes del Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (EGOPA), el pueblo andaluz cree que la política es uno de los problemas más graves de la comunidad, junto a cuestiones como la corrupción. A nivel personal, las personas encuestadas también señalan al gobierno, los políticos, los partidos y la clase política como algunos de sus principales problemas. Esta situación es dramática, por-

que instala en la sociedad el discurso de que la política no es un mecanismo de convivencia colectivo por el que se resuelven los problemas individuales de las personas. En otras palabras, se puede afirmar que la desconfianza en la política supone un riesgo grave que amenaza la resolución democrática de los conflictos.

Este preocupante clima social de desafección política debe servir como llamamiento a la reforma de las instituciones. La persona que ejerce la representación política debe tener a su disposición los recursos que sean necesarios para el desarrollo de sus tareas. Sin embargo, esta premisa no puede convertirse en la excusa perfecta para justificar el acceso a prerrogativas que nada tienen que ver con los derechos y condiciones de vida de la ciudadanía o de las personas que trabajan en la función pública. Se debe incidir en que, en muchas ocasiones, no hay motivos que justifiquen el trato diferenciado que se da a un diputado o diputada con respecto al resto de la población.

Eliminar estos privilegios es una medida de regeneración y dignificación de la política, que siempre debe ser entendida como una actividad altruista. La representación de la ciudadanía será mejor y más fiel cuando quien realiza esa función tenga condiciones materiales similares a las del colectivo representado. Estos son los principales motivos que fundamentan la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía que se presenta a continuación.

En primer lugar, con esta modificación reglamentaria se exige la justificación de todos los gastos indemnizables realizados por el diputado o diputada para el ejercicio de su función representativa. Además, como medida de transparencia, los detalles de estos gastos serán publicados en el Portal de Transparencia de la Cámara. Se acaba así con una situación anómala derivada del anterior régimen económico del Parlamento de Andalucía. Antes de esta reforma, se indemnizaba al diputado o diputada con una cantidad fija que dependía de su cargo o de la distancia entre su residencia habitual y la sede de la Cámara, sin exigir una mínima justificación de los gastos o actividades desarrolladas y sin publicar esta información en el Portal de Transparencia. Por estos motivos, era posible que un miembro de la Cámara recibiese, como mínimo, unos 1.000 euros mensuales sin justificar por este concepto, que alcanzaba su máximo en el caso de los miembros de la Mesa del Parlamento y los portavoces de los grupos parlamentarios, quienes podían percibir unos 2.500 euros mensuales sin necesidad de justificar ningún gasto.

Por tanto, con las medidas introducidas por esta reforma se eliminan anomalías que han provocado el malestar de la opinión pública. Incluso la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo manifestó en 2015, en un auto de archivo de una querrela contra un senador, que era necesaria una regulación suficientemente precisa de las indemnizaciones con fondos públicos a parlamentarios y parlamentarias, evitando las confusiones entre las funciones oficiales y los desplazamientos privados, ya que la confianza de la ciudadanía en el buen funcionamiento del sistema de representación política constituye la base del Estado de Derecho.

En segundo lugar, esta reforma elimina el agravio que se producía al comparar las indemnizaciones de los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía con las indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Junta de Andalucía. No había argumentos en los que sustentar este trato diferenciado. Mientras que las indemnizaciones de los parlamentarios y parlamentarias no necesitaban justificación y se concedían de forma fija, según se ha expuesto anteriormente, las indemnizaciones del personal de la Junta de Andalucía sí la exigen y tienen una cuantía asignada que varía según cada tipo de gasto: utilización de vehículo particular, alojamiento y manutención. Resulta llamativo también que, antes de la aprobación de

esta iniciativa, el uso del automóvil propio por los diputados y diputadas para su asistencia a las sesiones parlamentarias se abonaba, en este caso sí previa justificación, a 0,25 € por kilómetro, es decir, 0,06 € por kilómetro más de lo previsto para el personal de la Junta de Andalucía.

El nuevo régimen de indemnizaciones establece unos límites diarios que toman como referencia los previstos en la normativa aplicable al personal de la Junta de Andalucía, con especial referencia al Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, y a la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se actualizan las cuantías de determinadas indemnizaciones por razón del servicio. Se fomenta también el uso de medios de transporte público y se promueve la austeridad, ya que solo se indemnizará con el importe del billete de la clase más económica cuando se viaje en un medio que oferte distintas categorías de billete. En el caso de los desplazamientos a la sede del Parlamento de Andalucía y de las actividades vinculadas al cargo que se realicen allí, se exige a los miembros de la Cámara que, cuando soliciten indemnización por los gastos derivados de esta actividad, acrediten su estancia en la sede citada mediante un sistema informático de registro de presencia. Este sistema ya existe en la actualidad para controlar la asistencia del personal al servicio de la Cámara, por lo que la implantación de esta medida no supone costes añadidos.

Como cláusula de cierre, se añade al artículo 8 del Reglamento de la Cámara un nuevo apartado en el que se fijan unos límites máximos semanales de las cantidades indemnizables. El propósito de estos límites es fomentar la contención en los gastos indemnizables de diputados y diputadas y garantizar, de esta forma, que se reduce el gasto público en estas cuestiones. Para establecer estas cantidades máximas se toma como referencia la cuantía de las indemnizaciones fijas semanales del régimen anterior a esta reforma, eliminando el trato privilegiado para miembros de la Mesa y portavoces de grupos parlamentarios, cuyas indemnizaciones eran las más altas y no tenían en cuenta el lugar de residencia. Las modificaciones descritas conllevan la modificación del apartado 4 del artículo 8 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, con el fin de dotar de rango reglamentario a las cuantías y otros aspectos básicos de la regulación de las indemnizaciones, de forma que estas no puedan ser modificadas por acuerdos de la Mesa de la Cámara que se alcanzan a puerta cerrada, sin debate público en una sesión plenaria.

Por otro lado, en este cambio normativo merecen una mención especial las asignaciones económicas temporales que perciben los diputados y diputadas al perder tal condición por extinción del mandato o renuncia, conocidas como «cesantías». Estas asignaciones existen porque los diputados y diputadas no tienen derecho a una prestación por desempleo tras finalizar su labor representativa. Con acierto, se considera que el Parlamento de Andalucía debe asumir el pago de unas cantidades que permitan la adaptación a la vida laboral o administrativa de quien deja de ser miembro de la Cámara. Sin embargo, la cuantía de estas cesantías es, a todas luces, desproporcionada: mientras que una persona desempleada puede recibir una prestación que, en los mejores casos, no supera los 1.400 euros mensuales en 2017, hasta ahora quien perdía la condición de diputado o diputada podía percibir más de 4.000 euros mensuales, según puede comprobarse en casos reales. Por ejemplo, en esta X legislatura se ha reconocido a un diputado el derecho a percibir una asignación económica temporal de 47.632,06 euros, con una asignación íntegra mensual de 4.437,77 euros durante 10 meses y 22 días.

Para corregir el régimen anómalo de las cesantías, se establece que deberán calcularse tomando como referencia el procedimiento para determinar las cantidades y la duración de la prestación contributiva que perciben las personas desempleadas, atendiendo a las distintas circunstancias familiares de cada diputado o diputada y respetando los máximos previstos en la normativa. Además, se introducen otras previsiones que intentan evitar que perciban estas cesantías quienes hayan sido condenados por su implicación en casos de corrupción. Asimismo, se incorporan al Reglamento materias que estaban parcialmente reguladas en disposiciones de rango inferior, ya que antes se recogían en acuerdos de la Mesa: las incompatibilidades para recibir la asignación temporal y la obligación de devolver cantidades que se hayan percibido de forma indebida.

Por último, se realiza otra modificación relacionada con las cesantías, tendente a garantizar que las asignaciones temporales que se reciben entre legislaturas se apliquen de forma correcta y no se conviertan en retribuciones fuera de control para quienes repiten como diputados y diputadas en el Parlamento de Andalucía. Antes de esta reforma, un diputado o diputada saliente podía recibir entre legislaturas, cuando la Cámara estaba disuelta, una cantidad muy similar a su retribución por ejercer el cargo, sin que el Parlamento de Andalucía considerara que estaba percibiendo una cesantía. Esta situación ha permitido que algunas personas hayan percibido sumas importantes de dinero en momentos en los que no ostentaban el cargo de diputados o diputadas pero sin que estas cantidades se les hayan computado como cesantías, por el simple hecho de que pocos meses después han vuelto a ocupar un escaño en la Cámara. Por razones de técnica legislativa, la nueva regulación de las cesantías se incluye como un nuevo apartado del artículo 8 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

**Artículo único.** *Modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía.*

UNO. Se modifica el apartado 1 del artículo 8, que queda redactado como sigue:

«Los miembros de la Cámara tendrán derecho a las retribuciones fijas y periódicas, así como a las indemnizaciones por gastos justificados que sean necesarios para poder cumplir eficaz y dignamente sus funciones. Para que estos gastos puedan ser indemnizados, deberán justificarse y acreditarse documentalmente, junto con una declaración responsable por escrito, antes del último día del mes posterior a aquel en el que se produzcan. La cuantía de las indemnizaciones diarias por alojamiento y manutención no podrá ser superior en ningún caso a las siguientes:

– Alojamiento: cuando la actividad realizada por el miembro de la Cámara para el desarrollo de sus funciones representativas le obligue a pernoctar fuera del domicilio habitual, se le indemnizará por este concepto con un máximo de 64,27 euros.

– Manutención pernoctando: cuando la actividad realizada por el miembro de la Cámara para el desarrollo de sus funciones representativas le obligue a realizar las dos comidas principales y pernoctar fuera del domicilio habitual y del día, se le indemnizará por este concepto con un máximo de 40,82 euros.

– Manutención sin pernoctar: cuando la actividad realizada por el miembro de la Cámara para el desarrollo de sus funciones representativas le obligue a realizar las dos comidas principales del día fuera de la residencia habitual, se le indemnizará por este concepto con un máximo de 26,67 euros.

– 1/2 manutención: cuando la actividad realizada por el miembro de la Cámara para el desarrollo de sus funciones representativas le obligue a realizar alguna de las comidas principales del día fuera de la residencia habitual, se le indemnizará por este concepto con un máximo de 20,41 euros.

El uso del vehículo propio por los diputados y diputadas para el desarrollo de su actividad parlamentaria se indemnizará con 0,19 euros por kilómetro recorrido por el uso de automóvil y 0,078 euros por el uso de motocicleta. Preferentemente, utilizarán para tales desplazamientos un medio colectivo de transporte público y tendrán derecho a recibir una indemnización igual al importe del billete. Si en un medio de transporte hubiera varios tipos de billete, se abonará como máximo el precio correspondiente a la clase más económica. En los casos en que se utilicen para el desplazamiento medios gratuitos de la Administración Pública o vehículos oficiales, no se tendrá derecho a recibir una indemnización por este concepto.

Los desplazamientos de un miembro de la Cámara a la sede del Parlamento de Andalucía para el desarrollo de sus funciones representativas que generen gastos por los que se solicite una indemnización se acreditarán mediante un sistema informático de registro de presencia en la sede del Parlamento de Andalucía.

Todas las indemnizaciones previstas en los párrafos anteriores que perciba cada diputado o diputada se publicarán en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía, con detalle pormenorizado de la cantidad, el concepto, la localidad y la fecha de cada uno de los gastos que las originan».

DOS. Se modifica el apartado 4 del artículo 8, que queda redactado como sigue:

«La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, fijará cada año la cuantía de las retribuciones fijas y periódicas de los diputados y diputadas, dentro de las correspondientes consignaciones presupuestarias».

TRES. Se añade un apartado 5 al artículo 8, con la siguiente redacción:

«Además de las limitaciones previstas en el apartado 1 de este artículo, la cuantía de las indemnizaciones por gastos de los miembros de la Cámara tendrá los siguientes límites máximos semanales en función de la distancia entre la residencia habitual de cada diputado o diputada y la sede de la Cámara, excluyendo los gastos de desplazamiento por asistencia a las sesiones parlamentarias:

- De 0 a 100 km: 200 euros.
- De 101 a 200 km: 270 euros.
- De 201 a 300 km: 340 euros.
- Más de 300 km: 410 euros».

CUATRO. Se añade un apartado 6 al artículo 8, con la siguiente redacción:

«Los miembros de la Cámara podrán percibir, previa solicitud, una asignación económica temporal al perder la condición de diputado o diputada por extinción del mandato o por renuncia, que permita su adaptación a la vida laboral o administrativa. La cuantía mensual y la duración de esta asignación se calcularán según lo dispuesto en la normativa de las prestaciones contributivas por desempleo que sea aplicable a la población andaluza, atendiendo a los topes máximos y las distintas circunstancias familiares previstas en dicha normativa. La información sobre cada una de estas asignaciones se publicará en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

El derecho a dicha asignación económica, que será devengado mensualmente, decaerá en el momento en que, dentro del período en que se perciba, se ocupase otro puesto de trabajo o se ejerciese una actividad retribuida en el sector privado o en la fecha en que adquiriera efectos económicos el ingreso o reingreso a un puesto de trabajo en el sector público.

La citada asignación económica será incompatible con la percepción de cualquier tipo de retribución o prestación económica a que se tuviese derecho como consecuencia del cese o término del desempeño de algún cargo, actividad o empleo público o privado desarrollado simultáneamente con el mandato parlamentario.

No podrán recibir esta asignación quienes hayan sido condenados con sentencia judicial firme por delitos contra la Administración Pública o delitos de corrupción en los negocios ni quienes hayan sido condenados con sentencia judicial firme por otros delitos con la pena de inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargo público, excepto si han cumplido la condena.

Quienes, con arreglo a los párrafos anteriores, perciban cantidades indebidas tendrán la obligación de devolverlas. De no procederse a ello, por el servicio competente se instruirá expediente administrativo de reintegro, conforme a los preceptos generales de la Administración Pública.

Se computará como asignación económica temporal recibida aquella que, al extinguirse el mandato por expiración de su plazo o por disolverse la Cámara, perciba el diputado o diputada saliente que no forme parte de la Diputación Permanente si adquiriera nuevamente la condición de diputado o diputada en las elecciones inmediatamente siguientes. En este supuesto, los periodos por los cuales se haya percibido toda o parte de la asignación económica temporal a la que se tenga derecho serán descontados para el cálculo de las sucesivas asignaciones económicas temporales que, en su caso, se asignen posteriormente al diputado o diputada».

## **Disposición derogatoria.**

Quedan derogadas, solo en cuanto contradigan lo dispuesto en la presente norma, las disposiciones del Parlamento de Andalucía de menor rango al reglamentario que se refieran a las indemnizaciones por gastos de los diputados y diputadas y a las asignaciones económicas temporales.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000466, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado en breve la presentación de la Oficina Anticorrupción de Andalucía, que tiene prevista su apertura para el último trimestre de este año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se piensan tomar para que, a la vez que no se dispare el coste, se asegure que las denuncias tengan un trato objetivo y ecuánime?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000467, Pregunta relativa al incendio de Moguer (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incendio de Moguer (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el grave incendio que se originaba en Moguer el pasado fin de semana, el cual ha afectado tanto al espacio protegido del Parque Natural de Doñana, como a miles de personas, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración de este Gobierno de los hechos acaecidos y qué actuaciones se prevén para la zona una vez que se ha producido su extinción definitiva?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Julio Jesús Díaz Robledo y  
Marta Escrivá Torralva.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000471, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a la oleícola El Tejar, en el municipio de Pedro Abad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a la oleícola El Tejar, en el municipio de Pedro Abad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de junio se advirtió un vertido al río Guadalquivir procedente de la planta secadora que oleícola El Tejar tiene en el municipio de Pedro Abad. Los medios de comunicación han informado de las consecuencias medioambientales y de las medidas tomadas tanto por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por ambas se ha iniciado expediente sancionador.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué subvenciones ha recibido la empresa oleícola El Tejar, de Pedro Abad, por parte de la Junta de Andalucía desde su implantación en el municipio?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000483, Pregunta relativa al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con la crisis financiera internacional, en el año 2013 la Junta de Andalucía impulsó un plan de lucha contra la exclusión social como actuación de emergencia para atender las necesidades vitales de familias en situación más difícil, y, en particular, el mantenimiento de unos ingresos mínimos mediante el acceso al mercado de trabajo. Durante cuatro años el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (PEACA) ha facilitado dicho acceso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué previsión realiza el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía para 2017?

Sevilla, 27 de junio de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
María Nieves Ramírez Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000484, Pregunta relativa a las previsiones para el verano**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las previsiones para el verano.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El turismo en Andalucía se ha consolidado como uno de los sectores económicos más importantes ya que aporta el 13% a nuestro PIB, a la vez que es un importante generador de empleo. El año 2016 se saldó con los mejores datos conocidos en la serie histórica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Andalucía para la temporada de verano 2017?

Sevilla, 27 de junio de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000495, Pregunta relativa a la Orden de 20 de junio, sobre la titulación de la ESO para el alumnado con adaptación curricular significativa (ACS)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Orden de 20 de junio, sobre la titulación de la ESO para el alumnado con adaptación curricular significativa (ACS).

**PREGUNTA**

¿En base a qué criterios ha decidido el Gobierno andaluz emitir la Orden de 20 de junio respecto a la titulación del alumnado de la ESO con adaptación curricular significativa?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000497, Pregunta relativa al incendio de Mazagón**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incendio de Mazagón.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz sobre los daños causados en el término municipal de Moguer como consecuencia del incendio de Mazagón?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000499, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual.

**PREGUNTA**

Tras la publicación de la convocatoria el pasado 30 junio de 2016 de las ayudas al alquiler de vivienda habitual, ¿en qué situación se encuentra la tramitación de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000500, Pregunta relativa al déficit en enfermería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al déficit en enfermería.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas adoptará el Consejo de Gobierno para solucionar el déficit en enfermería en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000501, Pregunta relativa al concierto sanitario**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al concierto sanitario.

**PREGUNTA**

¿Cuántos pacientes fueron intervenidos por el convenio firmado con la Clínica de San Rafael en el periodo 2008/2010?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000502, Pregunta relativa a la solución al alumnado aprobado sin plaza en conservatorios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la solución al alumnado aprobado sin plaza en conservatorios.

**PREGUNTA**

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno solucionar la situación del alumnado que ha aprobado la prueba de acceso a grado profesional y se ha quedado sin plaza en los diferentes conservatorios de música andaluces?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000503, Pregunta relativa a incentivos a la industria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a incentivos a la industria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Gobierno ha anunciado incentivos por importe de 229 millones de euros para fomentar el desarrollo industrial y la I+D+i empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consistirá el citado plan de incentivos?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000508, Pregunta relativa al cierre de la cocina del hospital Doctor Sagaz, en Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de la cocina del hospital Doctor Sagaz, en Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del 2016, la Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía aprobó la proposición no de ley relativa a la creación de una unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz en Jaén, con número de expediente 10-16/PNLC-000339. En esa iniciativa se insta al Gobierno andaluz, entre otras cuestiones, a no cerrar la cocina de este centro hospitalario, conocido como el Neveral; sin embargo, en este mes de junio se ha procedido al cierre de la cocina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué se ha cerrado la cocina del hospital Doctor Sagaz, contraviniendo lo aprobado en el Parlamento de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Mercedes Barranco Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000509, Pregunta relativa a las conclusiones del experto que representa a Andalucía en la Comisión de Expertos para la reforma de la financiación autonómica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las conclusiones del experto que representa a Andalucía en la Comisión de Expertos para la reforma de la financiación autonómica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de febrero tuvo lugar la primera reunión de la comisión de expertos para revisar el modelo de financiación autonómica. La Comunidad Autónoma de Andalucía propuso para el mismo a un catedrático de Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de Sevilla. Transcurridos ya cuatro meses desde la constitución de esta comisión y a sabiendas de que debe presentar un dictamen el próximo 10 de agosto, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué información puede adelantar el Gobierno andaluz, a través de su experto, del contenido del dictamen relativo a los trabajos desarrollados en la comisión de expertos para revisar el modelo de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000510, Pregunta relativa a los cambios en la publicidad institucional del Gobierno andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los cambios en la publicidad institucional del Gobierno andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué va a cambiar en la publicidad institucional del Gobierno andaluz tras la aprobación del decreto regulador de la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000867, Pregunta relativa al Palacio de Congresos de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Palacio de Congresos de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido cerca de dos años desde que se cerró el Palacio de Congresos de Córdoba, el 22 de octubre de 2015, debido a las obras de remodelación del mismo, así como a los problemas que se produjeron como consecuencia de la concesión mediante contrato a un empresario al que hubo que lanzar por impago del canon establecido.

Dada la importancia del turismo de eventos para la ciudad y que el Palacio de Congresos de Córdoba recepcionaba hasta una veintena de congresos y hasta 10.000 congresistas al año, esta ciudad no se puede permitir continuar perdiendo su potencialidad turística en este ámbito de cara al futuro.

Hace dos meses, se conoció por la delegada del Gobierno en Córdoba y por el entonces secretario general de la Consejería de Innovación que la fecha de previsión para su apertura sería en abril de 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Podrían confirmar que en abril de 2018 se abrirá, previsiblemente, el Palacio de Congresos al público?  
¿Podrían especificar qué trabajos de la obra que se está efectuando faltan por llevar a cabo? ¿Y podrían aclarar qué planes tienen previstos para su apertura desde el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000868, Pregunta relativa a la publicidad del informe resultado de la auditoría de regularidad de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, realizado sobre la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la publicidad del informe resultado de la auditoría de regularidad de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, realizado sobre la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre del año pasado, el Gobierno de la Junta de Andalucía entregó a los parlamentarios únicamente 56 de las 227 páginas que componen el informe de la auditoría realizado sobre la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE). A fecha de hoy, nada se sabe del contenido de las 171 páginas restantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno publicar íntegramente dicho informe?

¿Cuáles son los motivos por los cuales aún no se ha publicado?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000869, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hay una partida de 981.140 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 58.266 euros respecto del Presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000870, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Fomento y Vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Fomento y Vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Fomento y Vivienda hay una partida de 804.448 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 58.266 euros respecto del Presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la Consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000871, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Cultura**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Cultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Cultura hay una partida de 416.812 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 58.266 euros respecto del Presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la Consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000872, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en el Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en el Servicio Andaluz de Empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos de la Junta para 2017 referidos al Servicio Andaluz de Empleo hay una partida de 174.797 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 58.266 euros respecto del presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha agencia?

¿Qué funciones realizan en la Agencia y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Agencia?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000873, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales hay una partida de 533.343 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 116.534 euros respecto del Presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la Consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000874, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio hay una partida de 653.662 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 174.798 euros respecto del Presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la Consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000875, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de altos cargos en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Junta para 2017 referidos a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural hay una partida de 981.140 euros que corresponde a las remuneraciones recibidas por los altos cargos. Esta cantidad supone un aumento de 106.722 euros respecto del presupuesto de 2016.

Este aumento no lleva aparejada una disminución en otros departamentos, ya que el importe global presupuestado para altos cargos en 2017 supone la cantidad de 13.595.333 euros, esto es, 510.798 euros más que en 2016, que corresponde a unos nueve altos cargos más en 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo se justifica este aumento de altos cargos en dicha consejería?

¿Qué funciones realizan en la Consejería y a qué nuevas áreas se dedican?

¿Qué logros concretos han conseguido ya en beneficio de la ciudadanía andaluza?

¿Qué cualificación académica y profesional tienen todos los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,  
María Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000876, Pregunta relativa a la lista de espera para tratamientos de reproducción humana asistida (RHA)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la lista de espera para tratamientos de reproducción humana asistida (RHA).

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera, a fecha de hoy, de los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA)? Diferenciado tratamientos de RHA con fin terapéutico, con fin preventivo y en situaciones especiales.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000877, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin terapéutico**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin terapéutico.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de tratamiento de reproducción humana asistida con fin terapéutico durante los años 2015 y 2016?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000878, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin preventivo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con fin preventivo.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de tratamiento de reproducción humana asistida con fin preventivo durante los años 2015 y 2016?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000879, Pregunta relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con situaciones especiales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) con situaciones especiales.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de tratamiento de reproducción humana asistida en situaciones especiales durante los años 2015 y 2016?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000880, Pregunta relativa a la deuda actual de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la deuda actual de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende la deuda actual que mantiene la Junta de Andalucía —entiéndase todas las consejerías y organismos dependientes de la misma— con los ayuntamientos de Andalucía?

¿Qué calendario de pago tiene previsto el Ejecutivo andaluz para finalizar dicha deuda?

¿En qué conceptos principales se basa la deuda?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000881, Pregunta relativa al Plan de verano de la sanidad almeriense**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Plan de verano de la sanidad almeriense.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el número de quirófanos cerrados y camas hospitalarias reservadas en cada uno de los hospitales públicos de la provincia de Almería a consecuencia del Plan de Verano de la sanidad andaluza para 2017 y durante 2016?

¿Cuántos centros de atención primaria han variado su horario y cuántos profesionales sanitarios se han contratado para refuerzos o sustituciones, indicando municipio del centro de salud, hospital, puesto, especialidad, centro y duración del contrato?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000882, Pregunta relativa al Hospital Materno-Infantil de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Hospital Materno-Infantil de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el estado actual de las obras e importe de las certificaciones abonadas a las adjudicatarias por las obras del Hospital Materno-Infantil de Almería?

¿Qué previsiones se tienen para la finalización de las obras y posterior dotación y puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000883, Pregunta relativa al centro de salud Casa del Mar de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al centro de salud Casa del Mar de Almería.

**PREGUNTAS**

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para el inicio, finalización y puesta en marcha del centro de salud Casa del Mar en Almería?

¿Cuál será la dotación y recursos con que contará?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000884, Pregunta relativa a los enfermos de fibromialgia en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los enfermos de fibromialgia en la provincia de Almería.

**PREGUNTA**

¿Cuántos enfermos de fibromialgia están siendo tratados por la sanidad pública almeriense, indicando centro y recursos asignados en cada uno de los centros u hospitales?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000885, Pregunta relativa al transporte sanitario urgente y 061 en Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte sanitario urgente y 061 en Almería.

**PREGUNTAS**

¿Considera adecuados los medios para el transporte de enfermos y atención de urgencias vitales en las comarcas del norte y levante de la provincia de Almería?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna actuación en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000886, Pregunta relativa al incumplimiento del compromiso de publicación de las listas de espera cada seis meses**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento del compromiso de publicación de las listas de espera cada seis meses.

**PREGUNTA**

¿Por qué razón no se actualizan los datos de las listas de espera de la sanidad pública cada seis meses, tal y como se comprometió la Consejería de Salud?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000887, Pregunta relativa al aumento de plazas concertadas en la residencia San Andrés en Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al aumento de plazas concertadas en la residencia San Andrés en Lebrija (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de 2016 mantuvieron una reunión la dirección de la residencia San Andrés de Lebrija con la delegada provincial de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, con el objetivo de aumentar el número de plazas concertadas, pasando de 20 que hay actualmente concertadas a 30 al menos. La delegada se comprometió a buscar solución a principios de 2017, sin que hasta la fecha haya recibido la dirección de la residencia alguna respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales llevar a cabo la citada ampliación y cuántas serán finalmente las nuevas plazas concertadas?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000888, Pregunta relativa al personal de traslado al chare del Guadalhorce**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al personal de traslado al chare del Guadalhorce.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El chare del Guadalhorce ha abierto parcialmente y, por tanto, aún no se dan todos los servicios previstos ni cuenta con el personal que necesita.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos profesionales sanitarios de los que prestan servicio en este centro hospitalario son de nueva contratación?

¿Cuántos son trasladados de otros centros, y, en tal caso, de cuáles?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000889, Pregunta relativa a las especialidades en el hospital del Guadalhorce**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las especialidades en el hospital del Guadalhorce.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital del Guadalhorce se ha abierto parcialmente sin respetar iniciativas parlamentarias aprobadas en las que se había acordado su apertura total. En consecuencia, no todos los servicios prometidos están funcionando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los servicios sanitarios que se prestan de forma completa, cuáles de forma parcial y cuáles no se han puesto aún en marcha?

¿Qué especialidades están cubiertas durante 24 horas?

¿Cómo están cubriéndose las urgencias sin la presencia de determinados especialistas necesarios para atenderlas, y por qué se derivan los casos urgentes a este hospital si después se trasladan esos enfermos al Hospital Clínico?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000890, Pregunta relativa a neurología en el hospital del Guadalhorce**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a neurología en el hospital del Guadalhorce.

**PREGUNTAS**

¿Existe Servicio de Neurología en el hospital del Guadalhorce durante 24 horas?

¿Cómo está organizada la atención neurológica en este centro hospitalario?

¿Por qué se derivan enfermos de ictus, que requieren urgencias neurológicas, al hospital del Guadalhorce si tardan tres horas en activar el protocolo correspondiente y después trasladan sin atención especializada a estos pacientes al Hospital Clínico tras esa considerable pérdida de tiempo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000891, Pregunta relativa a los terrenos de un centro de salud en Cártama Pueblo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los terrenos de un centro de salud en Cártama Pueblo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Cártama ha cedido unos terrenos a la Junta de Andalucía para la construcción de un centro de salud en Cártama Pueblo, en sustitución del actual y deteriorado consultorio existente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuándo ha aceptado la Consejería de Salud los mencionados terrenos, cedidos por el Ayuntamiento de Cártama?

¿Cuándo exactamente se construirá el centro de salud de Cártama Pueblo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000892, Pregunta relativa a las inspecciones en el consultorio de Cártama Pueblo (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las inspecciones en el consultorio de Cártama Pueblo (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El consultorio de Cártama Pueblo se encuentra en estado lamentable de conservación, con cucarachas visibles para cualquier usuario, líquidos pestilentes procedentes de filtraciones y humedades varias, entre otros desperfectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas inspecciones se han realizado en los últimos cinco años por parte del Gobierno andaluz y con qué consecuencias?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000893, Pregunta relativa a la accesibilidad en la visita de la Alhambra y el Generalife**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la accesibilidad en la visita de la Alhambra y el Generalife.

**PREGUNTA**

¿Cuántas y cuáles son las medidas tomadas por el Gobierno andaluz para favorecer la accesibilidad en la visita de la Alhambra y Generalife? Detállese el presupuesto por medidas empleadas.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000894, Pregunta relativa a la presencia de amianto en centros educativos en el curso 2017/2018**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la presencia de amianto en centros educativos en el curso 2017/2018.

**PREGUNTA**

¿Cuántos y cuáles son los centros educativos que van a dar comienzo el curso 2017/2018 con presencia de amianto en sus instalaciones? Detállese por centros, municipios y por provincias.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000895, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas en centros educativos en el curso 2017/2018**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las aulas prefabricadas en centros educativos en el curso 2017/2018.

**PREGUNTA**

¿Cuántos y cuáles son los centros educativos que van a dar comienzo el curso 2017/2018 con aulas prefabricadas? Detállese por módulos empleados, centros, municipios y por provincias.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000896, Pregunta relativa al ciclo formativo de trompa en el conservatorio de música Carlos Ros, de Guadix, en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al ciclo formativo de trompa en el conservatorio de música Carlos Ros, de Guadix, en Granada.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz implantar oferta de formación en el instrumento de trompa en el conservatorio de música Carlos Ros del municipio granadino Guadix? En su caso, detállese la programación.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000897, Pregunta relativa a la formación profesional dual en Baza, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la formación profesional dual en Baza, Granada.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz implantar oferta de formación profesional dual en el municipio granadino de Baza? En su caso, detállese la programación.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000898, Pregunta relativa a la oferta de la Escuela de Arte de Guadix en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la oferta de la Escuela de Arte de Guadix en Granada.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz ampliar la oferta formativa de la Escuela de Arte del municipio granadino de Guadix? En su caso, detállese la programación.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000899, Pregunta relativa al ciclo formativo de Técnico Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas del IES Pedro Antonio de Alarcón, de Guadix, en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al ciclo formativo de Técnico Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas del IES Pedro Antonio de Alarcón, de Guadix, en Granada.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz implantar oferta de Técnico Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas en el IES Pedro Antonio de Alarcón del municipio granadino de Guadix? En su caso, detállese la programación.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000900, Pregunta relativa a la formación profesional dual en Guadix, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la formación profesional dual en Guadix, Granada.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz implantar oferta de formación profesional dual en el municipio granadino de Guadix? En su caso, detállese la programación.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000901, Pregunta relativa a la situación de la subvención de la Consejería de Fomento y Vivienda para el castillo de Íllora, en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la subvención de la Consejería de Fomento y Vivienda para el castillo de Íllora, en Granada.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Íllora para la recuperación del castillo del referido municipio granadino?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000902, Pregunta relativa a la implantación y las previsiones del cribado para el cáncer de colon**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación y las previsiones del cribado para el cáncer de colon.

**PREGUNTA**

¿Qué implantación y previsiones del cribado para el cáncer de colon se va a realizar en cada una de las provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000903, Pregunta relativa a la dotación y horarios de los centros de salud de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación y horarios de los centros de salud de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante las nuevas quejas recibidas por los ciudadanos de la localidad de Doña Mencía (Córdoba) con respecto a la atención sanitaria, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Podría la Consejería de Salud informarnos en qué situación de dotación de personal se encuentra a día de hoy y cuáles son los horarios de los centros de salud de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000904, Pregunta relativa a las consecuencias ambientales del vertido al río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba, procedente de una empresa oleícola**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017  
Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las consecuencias ambientales del vertido al río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba, procedente de una empresa oleícola.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de junio un vertido procedente de la empresa oleícola El Tejar, localizada en Pedro Abad (Córdoba), llegó al río Guadalquivir. El vertido avanzó por el río Guadalquivir, dejando a su paso el agua teñida de negro, numerosos peces muertos y una importante afección ambiental a la calidad del agua y al ecosistema ribereño, así como un impacto negativo sobre la microfauna y flora del río.

Según el responsable de la Confederación Hidrográfica Guadalquivir, estamos ante el vertido más importante de este tipo que ha sufrido el río Guadalquivir en Córdoba en las dos últimas décadas, puesto que se habló en los primeros momentos, cuando se detectó el incidente, de 150 metros cúbicos afectados. Se ha comprobado que arrastra aproximadamente 1,2 millones de metros cúbicos.

Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir han abierto sendos expedientes sancionadores a la empresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuántas inspecciones y controles previos al vertido había realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa responsable del vertido?

¿Están legalizadas todas las instalaciones de la empresa responsable del vertido, y dispone esta de todos los permisos y licencias pertinentes?

¿Qué medidas se han puesto en marcha por parte del Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para la minimización del daño ambiental provocado por el vertido al río Guadalquivir? ¿Cuál ha sido o va a ser el coste del plan de acción de control del vertido?

¿Asumirá la empresa responsable del vertido los costes de las acciones puestas en marcha tras el mismo?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz ejecutar un plan de inspección ambiental a las empresas oleícolas del territorio andaluz para la prevención de episodios de vertidos como el ocurrido en Pedro Abad y otros posibles problemas de contaminación?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

David Jesús Moscoso Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000905, Pregunta relativa al ecocidio del río Aguas (Almería)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Lucía Ayala Asensio y Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al ecocidio del río Aguas (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El manantial del río Aguas, situado en área protegida, ha sufrido una drástica disminución de caudal tras la plantación de miles de hectáreas de cultivo superintensivo de olivar en regadío en su área de recarga, esquilmando las aguas subterráneas que nutrían el paraje natural. Estas plantaciones se sitúan entre Sorbas y Tabernas, en uno de los lugares semiárido-desértico más singular de toda Europa y que alberga la surgencia principal del Paraje Natural del Karst en Yeso de Sorbas, lugar de renombre mundial por su extrema peculiaridad ambiental y por albergar algunas de las representaciones más importantes que existen en el planeta de zona kárstica sobre materiales yesíferos. Es un lugar amenazado por la sobreexplotación del acuífero, cuyo caso es conocido como el «ecocidio» del río Aguas.

Esto ha sido posible tras permitirse, por parte de la Junta de Andalucía, cambios de uso del suelo, de forestal a agrícola, que posteriormente pasaban a regadío, aunque la propia Junta de Andalucía ya reconocía en el anterior Plan hidrológico la sobreexplotación de acuífero del Alto Aguas en un 330% (se extraía 3,3 veces más de lo que era capaz de reponerse de manera natural). Incluso algunas concesiones fueron otorgadas parcelando el terreno en superficies inferiores a 100 hectáreas para evitar evaluaciones de impacto ambiental.

Los macrolatifundios han destrozado la cobertura vegetal, el lugar de anidamiento de aves protegidas y provocan la destrucción del acuífero fósil del Alto Aguas. Si el proceso continúa, podría desaparecer uno de los parajes más singulares de Europa y toda una agricultura tradicional ligada al medioambiente y su sostenibilidad.

Se sospecha que tras las agresiva sobreexplotación del acuífero se esconden sondeos ilegales, pozos reprofundizados y extracciones de caudal del acuífero por encima de las autorizadas, todo bajo un silencio condescendiente desde las administraciones competentes.

El problema se agrava, ya que los pozos de abastecimiento a las poblaciones cercanas se secan y en algunos municipios se está extrayendo agua radiactiva a más de 400 metros de profundidad. El manantial y sus especies protegidas se acercan a la extinción si no se pone freno a la sobreexplotación del acuífero del Alto Aguas y al ecocidio del río Aguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado hasta el momento el Gobierno andaluz para proteger el río Aguas y el Paraje Natural del Karst en Yeso de Sorbas del ecocidio?

¿Qué medidas extraordinarias piensa adoptar el Gobierno andaluz en el marco de sus competencias y responsabilidades de protección y conservación del patrimonio natural para frenar esta grave situación?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio y

Mercedes Barranco Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000906, Pregunta relativa a la financiación del aeropuerto de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la financiación del aeropuerto de Córdoba (10-17/PE-000906), formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

***10-17/PE-000907, Pregunta relativa a la financiación del Laboratorio Agroalimentario y la Estación Enológica de Montilla (Córdoba)***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la financiación del Laboratorio Agroalimentario y la Estación Enológica de Montilla (Córdoba) (10-17/PE-000907), formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000908, Pregunta relativa a la financiación del proyecto «Parque agroalimentario del sur de Córdoba»**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la financiación del proyecto «Parque agroalimentario del sur de Córdoba» (10-17/PE-000908), formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000909, Pregunta relativa a las actuaciones en el yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones en el yacimiento arqueológico de Ategua (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2016, la Junta de Andalucía, la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad de Córdoba y la Asociación Amigos de Ategua firmaron un convenio para la realización de acciones en el yacimiento arqueológico de Ategua. El objetivo era coordinar a todas las administraciones, así como a la Universidad y a la sociedad civil para emprender de manera eficaz las actuaciones necesarias para la conservación y adecuada puesta en valor del yacimiento.

Recordemos que Ategua, a pesar de su gran importancia histórica y patrimonial, ha sido un enclave especialmente atacado, contando incluso con una sentencia judicial condenatoria a quienes lo destruyeron parcialmente. Es, por tanto, un yacimiento vulnerable que necesita actuaciones urgentes y de calado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué acciones ha emprendido la Consejería de Cultura hasta la fecha dentro del marco del convenio firmado por Ategua en 2016?

¿Cuál es el plan estratégico según el cual la Consejería de Cultura tiene planeadas actuaciones en Ategua, tanto en cuanto al tipo de acciones a implementar como en cuanto a los objetivos, al presupuesto y al plan temporal del mismo?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-000910, Pregunta relativa al proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según documentación emitida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se indica que el expediente del proyecto para el «Establecimiento hostelero de playa y escuela de actividades náuticas y de naturaleza Eolo-Tarifa» está siendo instruido por el Ayuntamiento de Tarifa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Está sometido el proyecto «Establecimiento hostelero de playa y escuela de actividades náuticas y de naturaleza Eolo-Tarifa», dada su afección al patrimonio histórico y ambiental, a los instrumentos de prevención y control ambiental establecidos por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y por la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía?

En caso de respuesta afirmativa, ¿se han iniciado los trámites pertinentes en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio?

En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son las causas por las que no se realizan los trámites que establece la legislación vigente?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-000911, Pregunta relativa a la afección al patrimonio histórico-arqueológico del proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de junio de 2017*

*Orden de publicación de 30 de junio de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la afección al patrimonio histórico-arqueológico del proyecto para un establecimiento hostelero de playa y una escuela de actividades náuticas y de naturaleza en Tarifa (Cádiz).

**PREGUNTA**

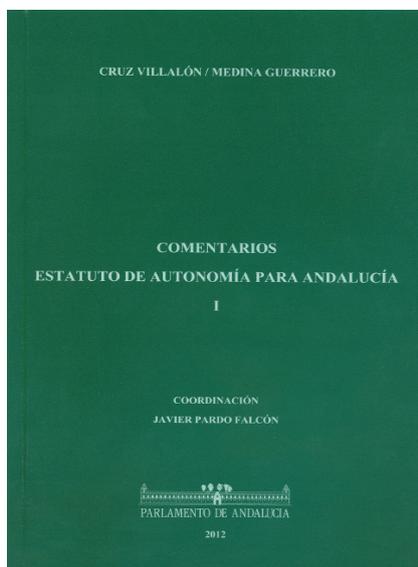
¿Está sometido el proyecto para el «establecimiento hostelero de playa y escuela de actividades náuticas y de naturaleza Eolo-Tarifa» al cumplimiento del artículo 32 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía, dada la afección del mismo al patrimonio histórico-arqueológico?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

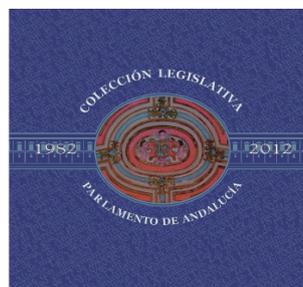


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

